RESOLUCIÓN **FINAL** DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA GENERAR LISTA DE RESERVA EN LA CATEGORÍA DE:

INGENIERO/A TÉCNICO FORESTAL-
ESPECIALIDAD DE BRIGADA HELITRANSPORTADA

(Convocatoria publicada en el B.O.P. de 30 de noviembre de 2016)

Celebrada la fase de méritos prevista en la convocatoria, se hacen públicas las calificaciones de los aspirantes, que figuran a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	A) Exp. Prof. (máx. 5 ptos.)	B) Cursos (máx. 2 ptos.)	C) Tit. (máx. 2Ptos.)	D) Otros méritos (máx. 1 ptos.)	Total (máx. 10 ptos.)
HERNANDEZ JACINTO, ABRAHAM	0	0,21	0	0	0,21
NAVARRO KNECHT, FRANCISCO J.	5	2	2	0,64	9,64
PARDO FINCIAS, RAFAEL	5	1,42	2	1	9,42
SUCUNZA RUIZ , FERMIN ARITZ	1,75	2	2	0	5,75

En caso de no estar conforme, se podrá **reclamar** en el plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, mediante instancia general presentada al efecto en el **Registro General de la Corporación**. Asimismo podrán ver sus méritos en horario de 10:00 a 11:00 horas, en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, c/ Bravo Murillo (entrada por c/ Pérez Galdós), nº 23, 3ª plta.

Una vez concluidas las fases de oposición y méritos, se hacen públicas las calificaciones finales por orden de puntuación:

Nº	APELLIDOS y NOMBRE	OPOSICIÓN	MÉRITOS	CALIFICACIÓN
1	NAVARRO KNECHT, FRANCISCO J.	16,48	9,64	26,12
2	PARDO FINCIAS, RAFAEL	13,84	9,42	23,26
3	SUCUNZA RUIZ , FERMIN ARITZ	11,08	5,75	16,83
4	HERNANDEZ JACINTO, ABRAHAM	14,4	0,21	14,61

Asimismo, de conformidad con los arts. 3 y 5 del Reglamento de Listas de Reserva (B.O.P. nº 146 de 16-11-2009), los/as aspirantes serán integrados/as en la correspondiente Lista de Reserva de **Ingeniero/a Técnico Forestal-Especialidad de Brigada Helitransportada,** por el orden de puntuación obtenida.

Contra la presente Resolución se podrá interponer **RECURSO DE ALZADA** ante el Consejo de Gobierno Insular, de conformidad con los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de **UN MES** a contar desde el día siguiente a su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

Sandra Carmen Ramos Reyes
SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación:	a3T+4VH1hrEht1ZMw09UtA==	Fecha	11/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sandra Carmen Ramos Reyes		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/a3T+4VH1hrEht1ZMw09UtA==	Página	1/1